

RESOLUCION Nro. 14/2025

En San Miguel de Tucumán, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta presentada por la Dirección Académica de designación de la Dra. Inés de los Ángeles Yamuss para el dictado del “Entrenamiento Civil y comercial” del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura.

CONSIDERANDO:

El Programa de Formación en Competencias para la Magistratura aprobado por Resolución N° 1/2023 del Consejo Académico ha incluido en el tercer año el cursado del “Entrenamiento Civil y Comercial”.

Se propone para el dictado la incorporación al plantel docente de la Dra. Inés de los Ángeles Yamuss, quien se desempeña como Jueza Civil y Comercial Común del Poder Judicial de Tucumán. Su carrera profesional incluye una extensa labor como apoderada legal de instituciones y empresas privadas. En cuanto a su formación académica posee un Doctorado en Finanzas (UCEMA), una Maestría en Innovación Social y Economía Solidaria (Universidad de Salamanca) y un Magíster en Finanzas, además de programas posdoctorales en derecho en universidades de prestigio en Argentina y Europa.

La docente propuesta ha tenido un rol destacado como vicerrectora de la Universidad de San Pablo Tucumán y como directora académica de diversas diplomaturas y posgrados en derecho, finanzas y gestión empresarial. Es profesora titular en materias de derecho privado, finanzas corporativas e instrumentos financieros, con experiencia docente en grado y posgrado tanto en universidades nacionales como extranjeras.

La Dra. Yamuss ha colaborado activamente con el rediseño del Entrenamiento civil que, en el nuevo formato, privilegia la realidad de los tribunales locales y la experiencia concreta de los magistrados que integran el cuerpo docente.

Que, tras la evaluación y debate entre los consejeros, se aprueba por unanimidad la propuesta de incorporación de la Dra. Inés de los Ángeles Yamuss, cuyo C.V. se acompaña a la presente, para el dictado del “Entrenamiento Civil y Comercial” del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura,

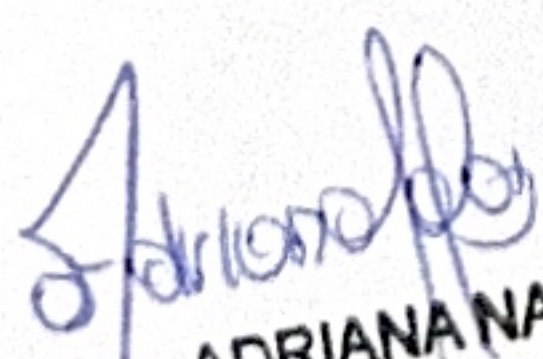
Corresponde elevar la presente propuesta al Consejo Asesor de la Magistratura para su tratamiento y aprobación.

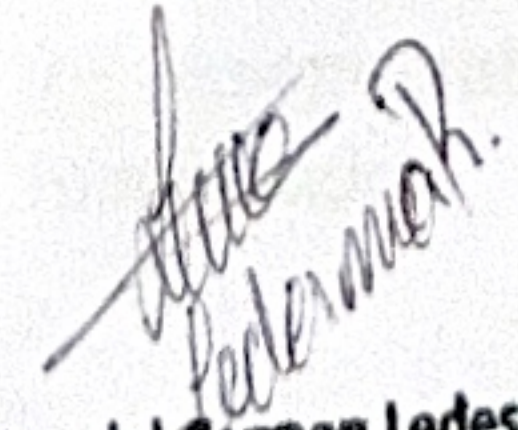
Por ello,

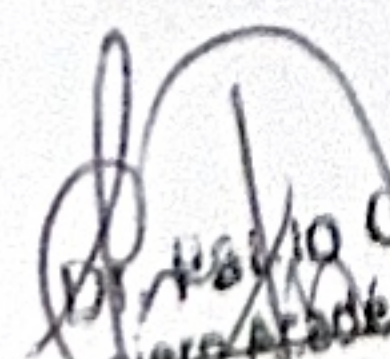
**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

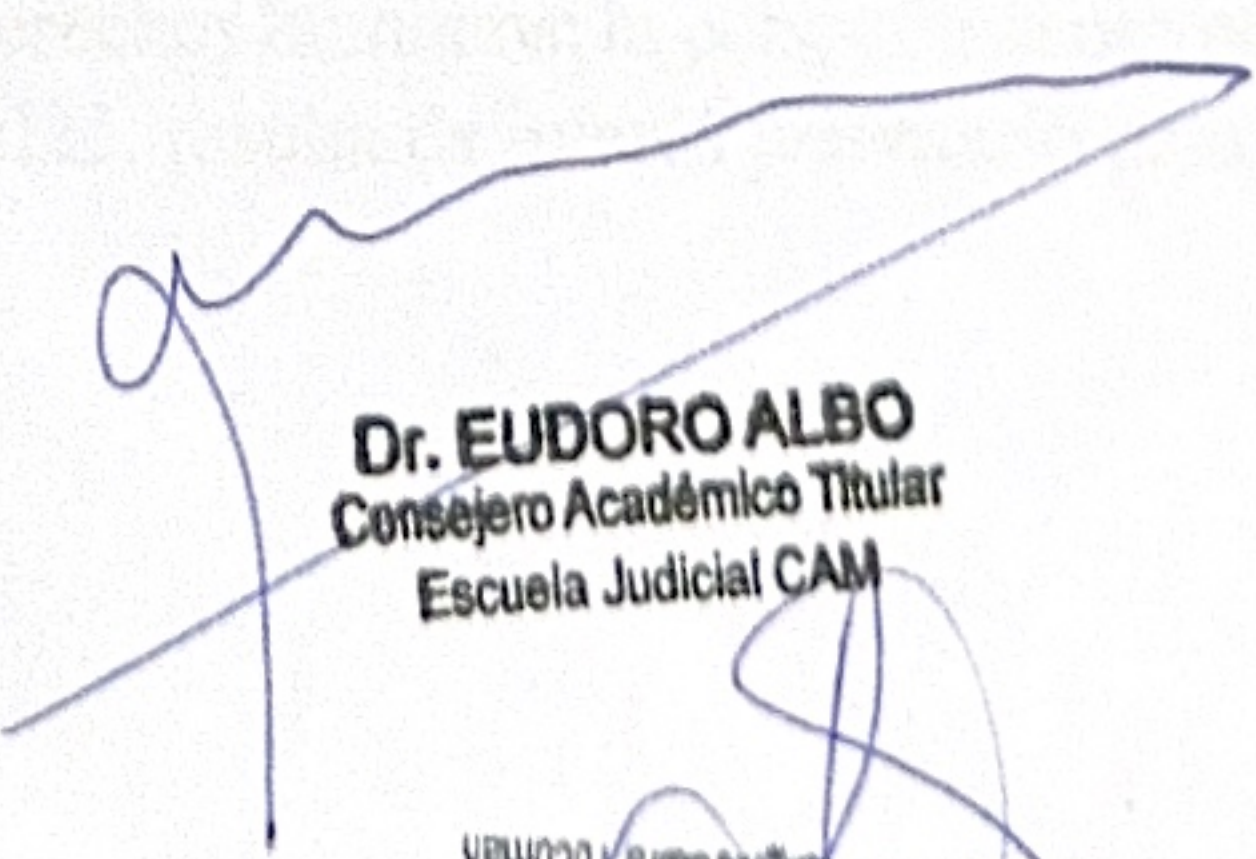
Artículo 1º: ELEVAR al Consejo Asesor de la Magistratura la propuesta de designación de la Dra. Inés de los Ángeles Yamuss para el dictado del “Entrenamiento Civil y Comercial” del Programa de Formación en Competencias de la Escuela Judicial.

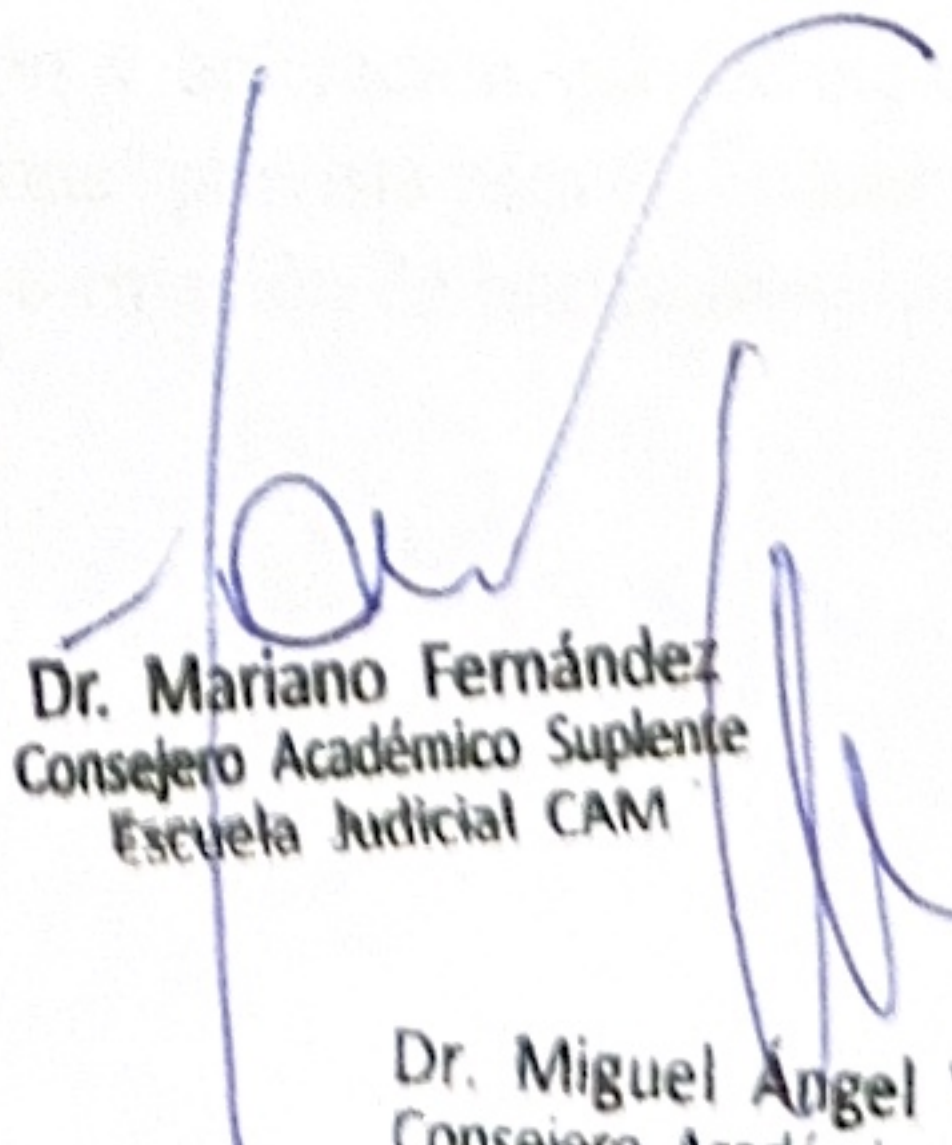
Artículo 2º: De forma.

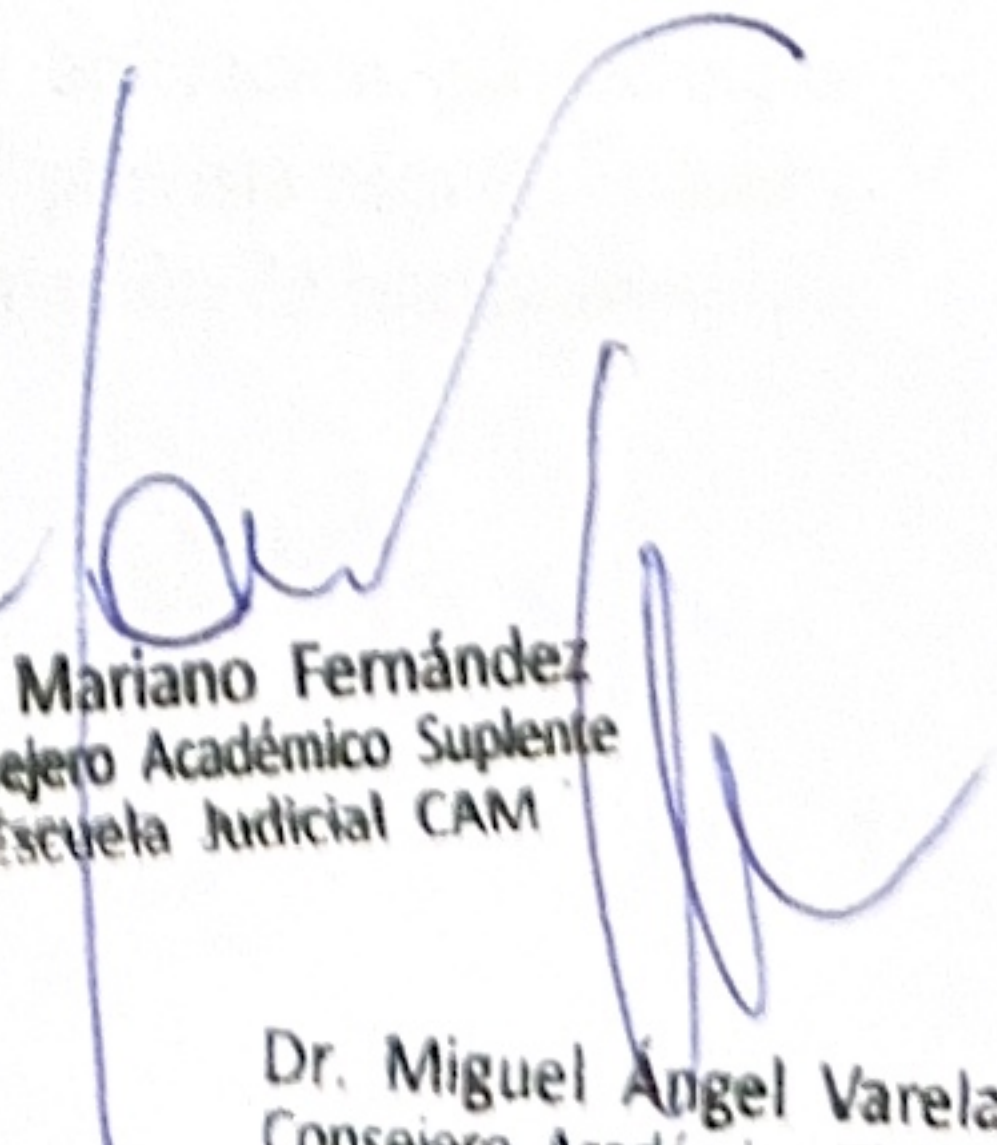

Leg. ADRIANA NAJAR
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

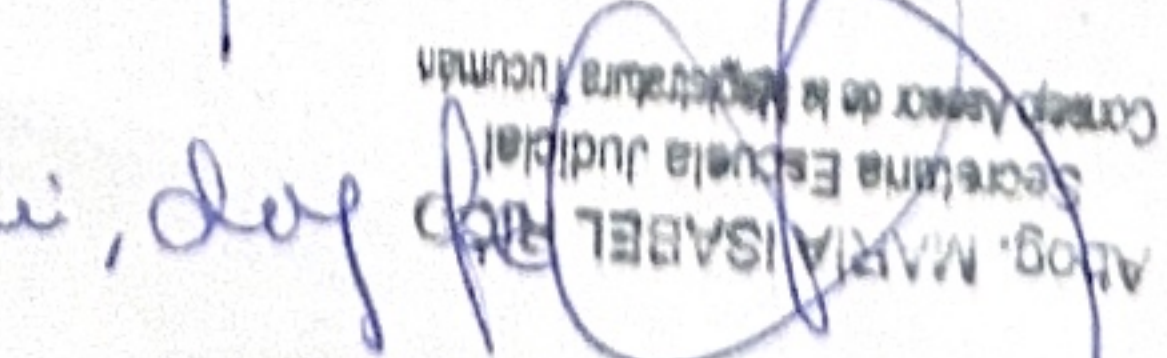

Dra. Reina del Carmen Ledesma
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. María Cannata
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. Mariano Fernández
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. Miguel Ángel Varela
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Abog. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán